

IGMO S.A.

En Guayaquil, a 4 de Abril de 2013

Sres.
JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
IGMO S.A.
Ciudad.-

Estimados Sres.:

Una vez resueltos la mayoría de inconvenientes relacionados con los procesos constructivos, la compañía está en condiciones de poder proceder con la venta de dichos activos. Desde mi punto de vista se recomienda desprenderse de dichos bienes para poder cumplir con los compromisos adquiridos a largo plazo. Además, se proporcionaría liquidez a la compañía pudiendo así acometer los próximos proyectos de una forma más clara y segura. Pese a que no se tiene pensado optar por la vía del crédito, en caso de no poder concretar las ventas después de un determinado periodo de tiempo, se debería arrendar los inmuebles y, con dichos ingresos, acometer los pasivos a largo plazo que la compañía mantiene.

El mayor problema que debe acometer la compañía, bajo mi humilde punto de vista, es la de volver a los niveles de ingresos del último año buscando un inquilino, solido y solvente, para el bien inmueble que quedo desocupado y que supone alrededor del cincuenta por ciento de los ingresos actuales totales de la compañía.

El ajuste de gastos en servicios y bienes fue sin duda de gran importancia, pese a que no se tratara de grandes cantidades, ya que dichos gastos no eran totalmente necesarios para el funcionamiento de la compañía.

Durante el último trimestre del pasado año, se iniciaron los trámites de propiedad horizontal en el Municipio de Guayaquil que deberían de estar listos durante el primer trimestre de este año.

En términos generales, fue un año tranquilo con avances importantes pero con pérdida de ingresos que deberán recuperarse durante este año.

Atentamente,

Carlos José Achi
COMISARIO
IGMO S.A.